

Argentina: “Encuentro con sociedad civil”



En el marco del Cuarto Plan de Acción de la Alianza de Gobierno Abierto (OPG) por sus siglas en inglés, Argentina adquirió el compromiso de diseñar colaborativamente con sociedad civil una metodología para realizar la medición y seguimiento del cumplimiento de la transparencia activa en el Estado, a través de los sitios webs de los distintos organismos. Derivado de este suceso, la Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina, se reunió virtualmente con representantes de organizaciones de la sociedad civil para definir dicha metodología.

En el encuentro participaron representantes de Poder Ciudadano, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) y Directorio Legislativo.

La Directora Nacional de Acceso a la Información Pública de Argentina, Eugenia Braguinsky declaró lo siguiente: "co-crear políticas públicas es desafiante pero también enriquecedor. Estamos avanzando mucho y de manera muy positiva, encontrando puntos en común con las organizaciones que forman parte del compromiso".

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/encuentro-con-sociedad-civil>

Brasil: “CGU lanza panel para dar transparencia a contratos relacionados con Covid-19”



El pasado 3 de julio de 2020, el Contralor General de la Unión (CGU) lanzó el Panel de Gestión "Contratos relacionados con Covid-19", a través del cual se busca proporcionar datos de gestión e indicar a los gerentes una referencia de precios para adquisiciones durante la pandemia, así como controlar los gastos realizados por la Unión, los estados, el Distrito Federal y los municipios para la adquisición de bienes, suministros y contratación de servicios durante el mismo periodo.

Esta herramienta presenta la información en cinco tipos diferentes de consulta: adquisición de bienes, compra de insumos, contratación de servicios, comparaciones y análisis, es de libre acceso y se encuentra disponible en la siguiente liga: [Panel de Gestión "Contratos relacionados con Covid-19"](https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2020/07/cgu-lanca-painel-para-dar-transparencia-a-contratacoes-relacionadas-a-covid-19)

La información divulgada en este panel es limitativa ya que sólo refiere datos y valores de adquisiciones y contratos realizados (montos contratados), sin recopilar información relacionada con la necesidad de contratación, calidad de los productos y servicios, plazos y entregas, cancelaciones, etc. Sin embargo, el panel está abierto para que las personas interesadas en desarrollar cruces y análisis puedan colaborar con la diversidad de información ya publicada en la versión actual de la herramienta.

El panel también puede ser utilizado por los organismos de defensa y control para posibles trabajos de investigación de irregularidades, además es una herramienta que refuerza las medidas de transparencia para que la población pueda ejercer el control social y contribuir al buen uso de los recursos públicos.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2020/07/cgu-lanca-painel-para-dar-transparencia-a-contratacoes-relacionadas-a-covid-19>

España:

“Dos sentencias a favor de la transparencia. La Audiencia Nacional avala las resoluciones del Consejo de Transparencia”



El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España emitió dos resoluciones sobre los recursos de apelación de la Autoridad Portuaria de A Coruña y del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en las que se instaban a los organismos a que facilitaran la información que los ciudadanos les solicitaron haciendo uso de su derecho de acceso a la información pública.

En este contexto, durante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional de España, se desestimaron dichos recursos de apelación donde se negaba información a solicitantes y se confirmaron las resoluciones del Consejo de Transparencia, amparando a los ciudadanos en su pretensión.

La noticia completa se encuentra disponible en:

https://www.consejodetransparencia.es/ct_Home/comunicacion/actualidadynoticias/hemeroteca/2020/Segundo-semester/20200702.html#.Xx9SzShKjIU

Guatemala:

“PDH y el Centro Carter llevan a cabo el conversatorio virtual “Transparencia y derecho de acceso a la información pública en tiempos de pandemia”



El 14 de julio de 2020, el Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Jordán Rodas Andrade, por medio de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública (Secai) y El Centro Carter llevaron a cabo el conversatorio virtual “Transparencia y derecho de acceso a la información pública en tiempos de pandemia”, el cual tuvo como objetivo fortalecer la función de las unidades de información pública por parte de la autoridad reguladora, el cual estuvo dirigido a representantes de distintas entidades públicas.

La Directora de Proyecto de El Centro Carter, Sofía Villatoro, quien participó en este conversatorio, recalcó que las instituciones públicas deben encontrar los canales para que la información de interés sea accesible a toda la población, ya que hay grupos que no cuentan aún con toda la tecnología. Por su parte la Secretaria de la Secai de la PDH, Lillian Sierra, se han afrontado ciertos desafíos a causa del teletrabajo y la reducción de personal, al mismo tiempo que en algunas instituciones las solicitudes de información se han incrementado, lo que representa una carga adicional para las unidades, por lo que deben contar con el apoyo de sus autoridades para que se fortalezcan y puedan seguir adelante. Finalmente, el PDH refirió a que se debe apostar por garantizar la transparencia, tomando en cuenta las condiciones de los distintos grupos en Guatemala, mantener actualizada la información pública de oficio y tener la voluntad de brindar la información.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.pdh.org.gt/pdh-y-el-centro-carter-llevan-a-cabo-el-conversatorio-virtual-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica-en-tiempos-de-pandemia/>

Honduras: “IAIP Impartió Taller sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información en tiempos del Covid-19 a profesionales de la Comunicación”



El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), impartió una capacitación el pasado 16 de julio de 2020 a un equipo especializado de la sala de redacción del Diario “La Prensa”. Dicha capacitación tuvo por objeto empoderar a la prensa en

cuanto a lo fundamental que es la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) como una herramienta para la Investigación periodística.

Lideraron el Taller la Comisionada del IAIP Ivonne Ardón y el Abogado Carlos Tábor, jefe de la Unidad de Servicios Legales del IAIP, quien explicó los artículos de la LTAIP que garantizan el Acceso a la Información a los Periodistas, el uso de los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas a Cumplir con la Ley de Transparencia y el uso del Portal Especializado del Covid-19 creado por el IAIP.

Cabe destacar que el momento fue idóneo para enfatizar cómo el principio de máxima divulgación de lo público potencia la rendición de cuentas, la cultura de la transparencia y el Estado de Derecho.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://web.iaip.gob.hn/iaip-imp-artio-taller-sobre-transparencia-rendicion-de-cuentas-y-acceso-a-la-informacion-en-tiempos-del-covid-19-a-profesionales-de-la-comunicacion/>

México:

“Impulsan “Contrataciones Abiertas” para la pandemia y la recuperación económica”



En el marco de la pandemia por Covid-19, se hace cada vez más urgente la recuperación económica y con ello surge la necesidad de transparentar todos los contratos vinculados con la emergencia sanitaria.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), desarrolló la herramienta tecnológica “Contrataciones Abiertas” bajo el Estándar de Datos de Contrataciones

Abiertas en México (EDCA-MX), la cual es promovida por Transparencia Mexicana, la representación en México de Transparencia Internacional, y se ha puesto a disposición para ser transferida sin costo alguno a cualquier gobierno o institución pública del país que decida transparentar sus contratos cumpliendo con esta práctica internacional.

Esta tecnología permitirá a las instancias públicas ahorrar tiempo y una suma importante de recursos públicos en el desarrollo de sistemas propios y permitirá que la información sobre las contrataciones se publique de manera oportuna, esté completa y sea la misma para todas las personas.

El Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, aseguró que la única manera de comprobar si la austeridad republicana y la lucha anticorrupción en realidad se efectúan es transparentando cada tipo de operación y programa del gobierno, sobre todo, de las contrataciones públicas que suelen ser un foco de corrupción.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://inicio.ifai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-226-20.pdf>

Panamá: “ANTAI forma a mujeres líderes en temas de transparencia, gobierno abierto, acceso a la información y protección de datos personales “



**AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

El proyecto Brújula Mujer, es un programa impulsado por la Fundación Friedrich Ebert y el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos, prepara a mujeres entre 18 y 35 años de edad para ser líderes en el ámbito político e incrementar su participación en este campo, siendo la primera escuela de formación política en Centroamérica.

En este marco, Brújula Mujer incorporó un módulo con temas de gobierno abierto, protección de datos personales y el acceso a la información en la gestión pública, dictado por directores de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), destacando que es la primera vez que la ANTAI participa en una formación para mujeres de partidos políticos, cumpliendo así con su rol como ente responsable de promover la cultura de transparencia e integridad.

Anastasio Rodríguez, director regional de Proyectos Sociopolíticos de la Fundación Friedrich Ebert, resaltó la importancia de esta alianza con ANTAI ya que será un medio para que las participantes cuenten con las bases para ejercer sus funciones en el futuro tomando en cuenta la participación ciudadana, la conducta ética y la rendición de cuentas.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/antai-forma-a-mujeres-lideres-en-temas-de-transparencia-gobierno-abierto-acceso-a-la-informacion-y-proteccion-de-datos-personales/>

Panamá: “ANTAI pide a las autoridades de salud, garantizar derechos fundamentales a los pacientes con Covid-19 y sus familiares”



**AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), exhortó a las autoridades de la Caja de Seguro Social y el Ministerio de Salud, para que establezcan un protocolo de comunicación y respuesta efectiva con los familiares que quieren saber el estado de salud o la ubicación de algún familiar hospitalizado en sus instancias, por Covid-19.

Considerando que el Derecho de Petición y el Acceso a la Información son derechos fundamentales del ser humano, y se deben de garantizar aún en las condiciones actuales, dicho protocolo pretende que sea efectivo para dar información a familiares de pacientes, a través de mensajes telefónicos u otros mecanismos de reporte, apoyados en la tecnología, como los que se conoce han aplicado en países como México y España.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/antai-pide-a-las-autoridades-de-salud-garantizar-derechos-fundamentales-a-los-pacientes-con-covid-19-y-sus-familiares/>

Panamá: “ANTAI continua acciones para la elaboración de proyecto de reformas a la Ley de Transparencia “



**AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Desde enero pasado, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) inició un proceso de consulta pública para que la ciudadanía, academia, sector privado y público, presentaran sus recomendaciones a la Ley 6 de Transparencia, la cual tiene 18 años vigente y debe ser adecuada a la par de los avances tecnológicos y las exigencias de la ciudadanía, y la Ley 33 que crea la ANTAI, y así entregar un anteproyecto con la participación de todos.

Dicha iniciativa se contempla en el “Plan de Acción de Gobierno, el Reto por la Transparencia y el Plan Estratégico Institucional 2020-2024”, así como el trabajo en conjunto con la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento del Ministerio de Presidencia.

Esta cooperación interinstitucional busca presentar al Ejecutivo un documento consensado, participativo y ajustado a la realidad actual de Panamá y el mundo.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/antai-continua-acciones-para-la-elaboracion-de-proyecto-de-reformas-a-la-ley-de-transparencia/>

Panamá: “Latinoamérica actualiza avances en la cocreación e implementación de los planes nacionales de gobierno abierto “



**AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), participó el pasado 21 de julio de 2020, en una sesión de trabajo como punto de contacto de Latinoamérica para la Alianza de Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) donde se compartieron experiencias de cómo avanzan los países en el proceso de cocreación de los planes nacionales de gobierno abierto, y la implementación de los mismos, según la etapa en que se encuentra cada país.

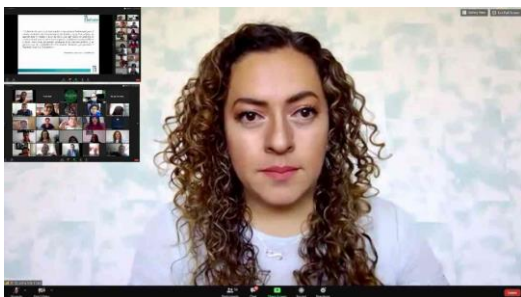
La ANTAI expuso el proceso de cocreación del IV Plan Nacional de Gobierno Abierto, el cual se trabaja actualmente en la Comisión Nacional de Gobierno Abierto Panamá.

La Directora de Transparencia, Carmen Montenegro comentó que se encuentran trabajando de la mano con un asesor asignado a Panamá por parte de la OGP, quien puso a disposición de toda la región un consultor de manera tal, que los países elaboren una nueva hoja de ruta post covid, superando los desafíos a los que se han enfrentado a raíz de la pandemia.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.antai.gob.pa/latinoamerica-actualiza-avances-en-la-cocreacion-e-implementacion-de-los-planes-nacionales-de-gobierno-abierto/>

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, México: “Promover el acceso a la información fomenta la cultura de la rendición de cuentas”



El pasado 17 de julio de 2020, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), impartió la capacitación virtual: “Clasificación de Información y Prueba de Daño”, a las y los servidores públicos de las Secretarías de Desarrollo Económico y

Educación Estatales; Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca; y de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

Durante la capacitación, la titular del Infoem, la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez recalcó la importancia del derecho de acceso a la información como herramienta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que los servidores públicos deben dar claridad en la respuesta a las solicitudes de información y dar una mayor certeza en la rendición de cuentas.

A su vez, precisó que cumplir las obligaciones de transparencia no es tarea sencilla, por ello pidió a aprovechar las capacitaciones para conocer y hacer cumplir la normativa de manera efectiva.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.infoem.org.mx/es/contenido/noticias/promover-el-acceso-la-informaci%C3%B3n-fomenta-la-cultura-de-la-rendici%C3%B3n-de-cuentas>

Secretaría Nacional Anticorrupción, Paraguay: “Taller de Planificación Estratégica para la elaboración del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción”



Taller de Planificación Estratégica

Para la elaboración del Plan Nacional de Integridad,
Transparencia y Anticorrupción



ENIT

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Con el apoyo del Programa de Democracia y Gobernabilidad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) implementado por el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO), la Secretaría Nacional Anticorrupción organizó un Taller de Planificación Estratégica sobre la iniciativa de elaborar un Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción, en el marco del Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT).

Se pretende que se involucren sobre todo los principales actores de Estado, así como a representantes del sector productivo, académico y sociedad civil, a fin de reflejar un abordaje que contemple los principales temas de expectativa social, como a los que afecten a los indicadores en materia internacional, que influyan en la imagen país.

Por su parte el ENIT, encomienda a instituciones del Poder Ejecutivo, en coordinación con otros organismos y entidades del Estado, elaborar planes y estrategias de corto y mediano plazo, que se traduzcan en acciones concretas tendientes a mejorar los indicadores corrupción de la administración pública.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://senac.gov.py/index.php/noticias/taller-de-planificacion-estrategica-para-la-elaboracion-del-plan-nacional-de-integridad-transparencia-y-anticorrupcion>

Secretaría de Transparencia de la República, Colombia: "Gobierno prepara proyecto de Ley Integral de Lucha Contra la Corrupción"



La Comisión Nacional de Moralización es la máxima instancia de articulación interinstitucional del Estado colombiano en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, conforme a lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

El 7 de julio de 2020 en la Casa de Nariño, se celebró la reunión de dicha Comisión, en la cual, el presidente Iván Duque ordenó al Gobierno Nacional iniciar con el trabajo para la elaboración de un proyecto de ley integral de lucha contra la corrupción e instruyó a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República para que lidere esta iniciativa.

En el evento la vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez invitó a todos a hacer el mejor esfuerzo para coordinar dicho proyecto de ley y recalcó que deben "mejorar más en las acciones de extinción de dominio contra personas que han sido condenadas por corrupción y lograr la reparación integral del Estado".

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://www.secretariatransparencia.gov.co/prensa/gobierno-prepara-proyecto-de-ley-integral-de-lucha-contra-la-corrupci%C3%B3n>

Procuraduría General de la Nación, Colombia:” Ministerio Público de Colombia. Misión Transparencia”

Jerarquía de la Operación



En su propósito de fomentar la Transparencia, la Procuraduría General de la Nación a través de la delegada para la Defensa del Patrimonio Público la Transparencia y la Integridad, inició un proceso de supervisión preventiva del grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) por medio del aplicativo Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

ITA es un sistema de información basado en un formulario matriz de 180 preguntas que permite medir el nivel de cumplimiento, por parte de cada sujeto obligado, de la Ley de Transparencia, en una escala de 0 a 100 puntos. La medición se realiza anualmente con el diligenciamiento de la matriz por dichos sujetos obligados, que incluyen las entidades públicas y particulares que cumplen función pública o prestan servicios públicos.

A partir de 2020 la Procuraduría General realiza la verificación de los puntajes arrojados en el autodiagnóstico que realizan los sujetos obligados. En efecto, se ha puesto en marcha un nuevo Protocolo de Monitoreo Masivo del autodiagnóstico ITA, que está siendo aplicado desde el mes de julio por un equipo de auditores y verificadores que, bajo el liderazgo del equipo preventivo de la delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad, con el propósito de evaluar el grado de cumplimiento de las obligaciones legales de transparencia activa y pasiva. Durante este proceso el auditor verifica los soportes y contrasta las respuestas dadas por los sujetos obligados, para luego confirmar o modificar el puntaje ITA.

La Procuraduría General de la Nación de Colombia contribuye a la consolidación de una ciudadanía activa y fortalecida en la cultura del cuidado de lo público, y al fortalecimiento de la institucionalidad como columnas de la Democracia.